



DIRECCION
SR.PME/eno

RESOLUCION EXENTA N° 1283

LOTA, 05 MAY 2017

VISTOS, Estos antecedentes: Memorandum N°55 del 02.05.2017 de Enfermera Central Esterilización, Hospital de Lota, D.F.L. 29/2004, Ley Autoridad Sanitaria N° 19.337/2005, el D.S. N° 38/2005 y teniendo las facultades que me confiere la Resolución N° 1130/26.11.2014 del Servicio de Salud Concepción y la Resolución 1600/2008 de la Contraloría de la República dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1.- APRUÉBASE a contar de la fecha de la presente resolución de “**Protocolo para Esterilización de Material en Instituciones Externas en Situación de Contingencia, Hospital de Lota**”.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE,



SR. PEDRO MARTINEZ ESPINOZA
DIRECTOR HOSPITAL DE LOTA

Res. Int. N17
04.05.2017


Distribución:

- Subdirección Médica
- Oficina Calidad y Seg. del Paciente
- Enfermero Gestión del Cuidado
- Enfermera IAAS
- Enfermera Central Esterilización
- Oficina Partes
- Archivo Dirección



TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Hospital Lota Servicio de Salud Concepción Ministerio de Salud</p> <p>Servicio Esterilización</p>	<p>PROTOCOLO PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL EN INSTITUCION EXTERNA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA. HOSPITAL LOTA</p>	Código: AP APE 1.3
		Versión: 02
		Revisión: 01
		Fecha: 06/04/2017
		Vigencia: Abril 2022
		Páginas: Página 1 de 6


Protocolo para Esterilización de Material en Institución Externa en Situación de Contingencia. Hospital Lota

Central de Esterilización

2017

<p>Elaborado Por: Cristina Solís Sanhueza Enfermera Cristina Solís Sanhueza Enfermera Jefe Central Esterilización Hospital Lota</p>	<p>Revisado Por: Lucía Geldrez Valenzuela Encargada Oficina Calidad Hospital Lota Mónica Arriagada Toloza Enfermera Encargada I.A.A.S. Hospital Lota</p>	<p>Aprobado Por: Sr. Pedro Martínez Espinoza Director Hospital Lota</p> <p style="text-align: right; font-size: 24px;">1283</p> <p style="text-align: right; color: blue;">05 MAY 2017</p>
<p>Fecha de Elaboración: 06/04/ 2017</p>	<p>Fecha de Revisión: 12/04/2017</p>	<p>Fecha de Aprobación: 26/04/2017</p>

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Servicio Esterilización</p>	<p>PROTOCOLO PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL EN INSTITUCION EXTERNA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA.</p> <p>HOSPITAL LOTA</p>	Código: AP APE 1.3
		Versión: 02
		Revisión: 01
		Fecha: 06/04/2017
		Vigencia: Abril 2022
		Páginas: Página 2 de 6

1. INTRODUCCIÓN

Frente a situaciones de contingencia, que no permitan realizar el proceso de esterilización en la Central del Hospital de Lota, se procederá a una compra del servicio de esterilización en su totalidad o una parte de los procesos, manteniendo la supervisión por parte de la jefatura. Para ello se pondrá énfasis en la ejecución de los protocolos del material sometido a lavado, secado, inspección y empaque dentro del establecimiento y que se enviará a esterilizar a institución externa con supervisión por la enfermera a cargo.

Consideraciones Generales.

Aunque es de conocimiento de Central Esterilización Hospital Lota que dada la complejidad de los procesos de esterilización, la forma mas efectiva de asegurar las etapas del proceso incluyendo la preparación del material, se realicen en un mismo lugar físico y bajo una misma supervisión. Al no existir la posibilidad de realizar el proceso completo en un mismo lugar físico, debido a no contar con la capacidad necesaria para ello y ante la necesidad imperiosa de contar con material estéril, el Hospital Lota opta por solicitar servicios de esterilización de materiales en servicio externo, considerando que los procesos de lavado, secado, armado, y empaque sea de responsabilidad local.

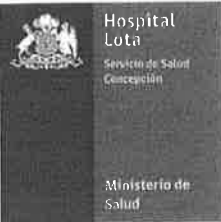
2. CAMPO DE APLICACIÓN

- Central Esterilización Hospital Lota
- Entidad prestadora del servicio

3. RESPONSABLES

- De efectuar los procesos internos
 - Técnicos en enfermería Central de Esterilización Hospital Lota.
- De supervisar
 - Enfermera Jefe Central Esterilización Hospital Lota.

COPIA NO CONTROLADA

 <p>Servicio Esterilización</p>	<p>PROTOCOLO PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL EN INSTITUCION EXTERNA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA.</p> <p>HOSPITAL LOTA</p>	Código: AP APE 1.3
		Versión: 02
		Revisión: 01
		Fecha: 06/04/2017
		Vigencia: Abril 2022
		Páginas: Página 3 de 6

4. ACTIVIDADES:

Condiciones que debe cumplir el material de uso clínico que va a ser enviado a terminar con el proceso de esterilización a institución externa.

- La primera etapa que involucra la recepción de material contaminado, lavado, secado, inspección, armado, empaque y embalaje, serán de responsabilidad de la Central de Esterilización del Hospital de Lota
- Todos los procesos deben ser supervisados y documentados por la enfermera encargada de la Central de Esterilización.
- El traslado debe ser en contenedores cerrados herméticos y lavables.
- Todos los materiales embalados para envío a esterilizar en institución externa deberán ser registrados uno a uno en planilla de registro en duplicado, quedando una copia en el establecimiento y otra en el personal que traslada, tanto en la entrega de material a esterilizar como en la recepción del material estéril.

Transporte

- El transporte se realizará en móvil con personal exclusivo para estos fines pudiendo ser personal de la institución en convenio o del establecimiento según quede estipulado en el convenio vigente.


Horario

- El horario será preestablecido entre ambas instituciones

5. RECEPCIÓN DE MATERIAL ESTÉRIL

En establecimiento (hospital de Lota):

- El técnico paramédico antes de recibir el material estéril debe lavar o desinfectar sus manos con alcohol gel dispuesto en el lugar de entrega de material estéril.
- El material estéril se depositará en estantes en sala habilitada para ello.
- El material estéril que se recibe de la institución prestadora debe ser cotejado con la copia del registro de materiales enviados siendo ésta


 <p>Hospital Lota Ministerio de Salud Concepción</p> <p>Servicio Esterilización</p>	<p>PROTOCOLO PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL EN INSTITUCION EXTERNA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA.</p> <p>HOSPITAL LOTA</p>	Código: AP APE 1.3
		Versión: 02
		Revisión: 01
		Fecha: 06/04/2017
		Vigencia: Abril 2022
		Páginas: Página 4 de 6

también la instancia para detectar algún inconveniente con el material estéril que se recibe.

- Técnico en enfermería después de recibir el material estéril debe dejar archivado en lugar indicado la copia del registro de materiales que ingresó.
- La enfermera aplicará pautas de observación en relación a recepción de material esterilizado fuera de la institución
- El técnico en enfermería de Hospital Lota será responsable de verificar que el material que ingrese cuente con los requerimientos del material estéril:
 - Verificar que el indicador químico externo se encuentre virado
 - Verificar que el empaque se encuentre indemne
 - Verificar que empaque se encuentre sellado
 - Verificar que el material se encuentre rotulado
 - Verificar que el empaque se encuentre limpio y seco
 - Verificar que la fecha de vencimiento se encuentre vigente
- Si cualquiera de las características anteriores no se cumple, el material deberá ser reprocesados según protocolo de la Central de Esterilización.

En institución externa:

- El técnico en enfermería antes de recibir el material estéril debe lavar o desinfectar sus manos con alcohol gel dispuesto en el lugar de entrega de material estéril.
- El material estéril lo depositará en cajas limpias, cerradas y desinfectadas con alcohol 70°.
- El material estéril que se recibe en institución prestadora debe ser cotejado con la copia del registro de materiales entregado anteriormente siendo ésta también la instancia para detectar algún inconveniente con el material estéril que se entrega.
- El técnico en enfermería junto al conductor traslada las cajas hasta el móvil y las acomoda.
- El técnico en enfermería permanentemente durante el viaje debe velar para que el material estéril llegue al lugar de almacenamiento de la central de esterilización del hospital de Lota en las mejores condiciones de esterilidad.
- El técnico en enfermería debe avisar a su jefatura cualquier inconveniente surgido durante el viaje con las cajas de embalaje, tales como: golpes, quebraduras u otros, que pueda ser causa de contaminación de los materiales estériles.
- El técnico en enfermería de turno del hospital de Lota antes de abrir las cajas y de tocar el material debe lavar o desinfectar sus manos con alcohol gel para luego proceder a desembalar y almacenar los materiales.
- El funcionario técnico en enfermería de turno en Hospital Lota debe recibir novedades de parte del técnico en enfermería que ingresa con el material

 <p>Servicio Esterilización</p>	<p>PROTOCOLO PARA ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL EN INSTITUCION EXTERNA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA.</p> <p>HOSPITAL LOTA</p>	Código: AP APE 1.3
		Versión: 02
		Revisión: 01
		Fecha: 06/04/2017
		Vigencia: Abril 2022
		Páginas: Página 5 de 6

esterilizado desde institución externa, y debe cumplir con protocolo de recepción de material esterilizado fuera de la institución, establecido en central de esterilización Hospital Lota.

- El técnico en enfermería que ingresa con el material estéril después de entregar novedades debe dejar archivado en lugar indicado la copia del registro de materiales estériles que ingresó.
- La enfermera aplicará pautas de observación en relación a recepción de material esterilizado fuera de la institución
- El técnico en enfermería de Hospital Lota será responsable de verificar que el material que ingrese cuente con los requerimientos del material estéril:
 - Verificar que el indicador químico externo se encuentre virado
 - Verificar que el empaque se encuentre indemne
 - Verificar que empaque se encuentre sellado
 - Verificar que el material se encuentre rotulado
 - Verificar que el empaque se encuentre limpio y seco
 - Verificar que la fecha de vencimiento se encuentre vigente
- Si cualquiera de las características anteriores no se cumple, el material deberá ser reprocesados según protocolo de la Central de Esterilización.

6. MEDIDAS A DESARROLLAR DURANTE LA CONTINGENCIA

- La entidad prestadora de servicios a solicitud de esterilización Hospital Lota debe enviar copia del resultado de los indicadores biológicos realizados mientras presta los servicios de esterilización.
- Supervisión por jefatura de Esterilización de la ejecución de los procesos definidos durante la situación de contingencia.
- Supervisar, controlar e implementar acciones que correspondan ante eventuales desviaciones en los procedimientos definidos para la provisión de material estéril a los Servicios o Unidades clínicas.

7. REGISTROS

- Planilla de envío de material
- Planilla de recepción de material

